

Combramienno
de quinquenta y seis
este año de 1727

En la Villa de Formosa en veintinueve dias del mes de Enero mill e
seiscientos e setenta e siete años, el P. D. Lucas Somalo P. Realta Com
propio de la Iglesia parrochial de ella, los S. Juan de Alcaic & Mig.
D. Joseph Lopez de Dominge, Abades ordinario, Antonio Sanchez D.
D. Joseph Benas Rex. Juan de S. Pedro. Duxado Consejo. Duxado
y de excomunicacion de esta Villa por el Rey. = Duxado Duxado y Cor
regido como lo es de ello y con rumbo para dar a los con
ducidos y de excomunicacion al servicio de Dios nuestro Señor bien de
Duxidad de esta Villa. Duxado que por quanto es necesario
nombrar en virtud de facultad que tienen, predicador de toda
sacris facion y persona bene merecida para la quaxima de este
presente año para que en la Iglesia parrochial de esta Villa
predique y explique el santo Evangelio; Teniendole a concurrencia
crax garces y prendas y calidades en el M. D. L. de S. Joseph
Salgado Religioso de nuestro padre. Sr. Juan de Texianca en el
Combenes exax muros de la Ciudad de Murcia donde luego en la
mejor forma que pueden y aia lugar de derecho le ha
zer el expresado nombramiento y piden y suplican
al P. D. Sr. Don Rodrigo Obispo de Cartagena o quien
pudiere ser para poderlo hazer se sirva de que se le
el título de tal predicador a favor del dho. Sr. P.
D. Joseph Salgado del referido Combenes por
Combenis así al servicio de Dios nuestro Señor y a
quaximo de las almas de esta Republica, y que a dho. pre
dicador electo se le de por el presente excomunicacion en pag
lado de este dho. nombramiento y elección para que acuda
a sacar el título como esta mandado por el eminente Sr.
mo Señor Cardenal Belluga antaxeron a dho. Sr. Obispo
Rodrigo Obispo de Cartagena con lo qual
se le dio este dho. nombramiento y firmaron

